

OFERTA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES BECARIOS EXTRANJEROS DE LA CARRERA INVESTIGADOR POLICIAL



RESEÑA HISTÓRICA



La Escuela PDI "Presidente Arturo Alessandri Palma" es uno de los planteles de educación superior de la Policía de Investigaciones Policiales de Chile (PDI), encargada de formar a los futuros Detectives del país. Fundada el 15 de noviembre de 1933 y reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación del país como una institución de educación superior, está facultada para otorgar títulos profesionales propios del ámbito de su competencia.

En el año 2010, la Escuela PDI fue la primera institución de formación policial en Chile en acreditarse por la Comisión Nacional de Acreditación, entidad encargada de certificar la calidad de las instituciones de educación superior en el país. En esta línea, ha obtenido una acreditación avanzada por cuatro años hasta el 2026, en los ámbitos de gestión institucional, docencia de pregrado y vinculación con el medio.

En la actualidad, la institución se ha convertido en un referente nacional e internacional. En el ámbito nacional, la PDI ha obtenido de forma permanente una alta valoración por parte de la ciudadanía, hecho que se ratifica en el incremento sostenido de postulantes a la Escuela PDI durante los últimos años. En el ámbito internacional, se han titulado 173 Estudiantes Becarios Extranjeros provenientes de diferentes países del continente, lo cual es un reflejo del alto grado de credibilidad que los cuerpos policiales de la región depositan en la formación que imparte esta casa de estudios.

REQUISITOS DE INGRESO



1. Estado civil casado/a, soltero/a, con o sin hijos.
2. 18 a 25 años de edad.
3. Licencia de enseñanza media, secundaria o equivalente.
4. 175 cms. estatura mínima, sin calzado, hombre*
5. 160 cms. estatura mínima, sin calzado, mujer*
6. Ser policía, cadete o alumno de una institución policial, no siendo exigible instrucción previa.
7. Postulantes de países no hispanohablantes, deben demostrar dominio del idioma español, tanto escrito como hablado, previa entrevista online.
8. Contar con salud física, mental y dental acorde a la actividad que realizará.
9. No haber sido beneficiado con otra beca en Chile, en relación a cursos impartidos por entidades públicas.
10. Remitir la documentación solicitada en los plazos establecidos por la Escuela PDI.

DURACIÓN DE LA CARRERA

La carrera contempla 8 semestres académicos: los primeros 6 se imparten en régimen de internado, en tanto que los semestres VII y VIII se realizan de manera e-learning en su país de origen. Las asignaturas que contemplan el 4º año, además de la Práctica Profesional I y II se cursan virtualmente y deberán conectarse de manera on-line con la Secretaría de Estudios de la Escuela PDI a fin de recibir instrucciones y seguimiento respecto al trabajo de titulación. Lo anterior, deberá ser validado mediante un certificado emitido por la Jefatura, División o Entidad de Educación de la institución de origen.

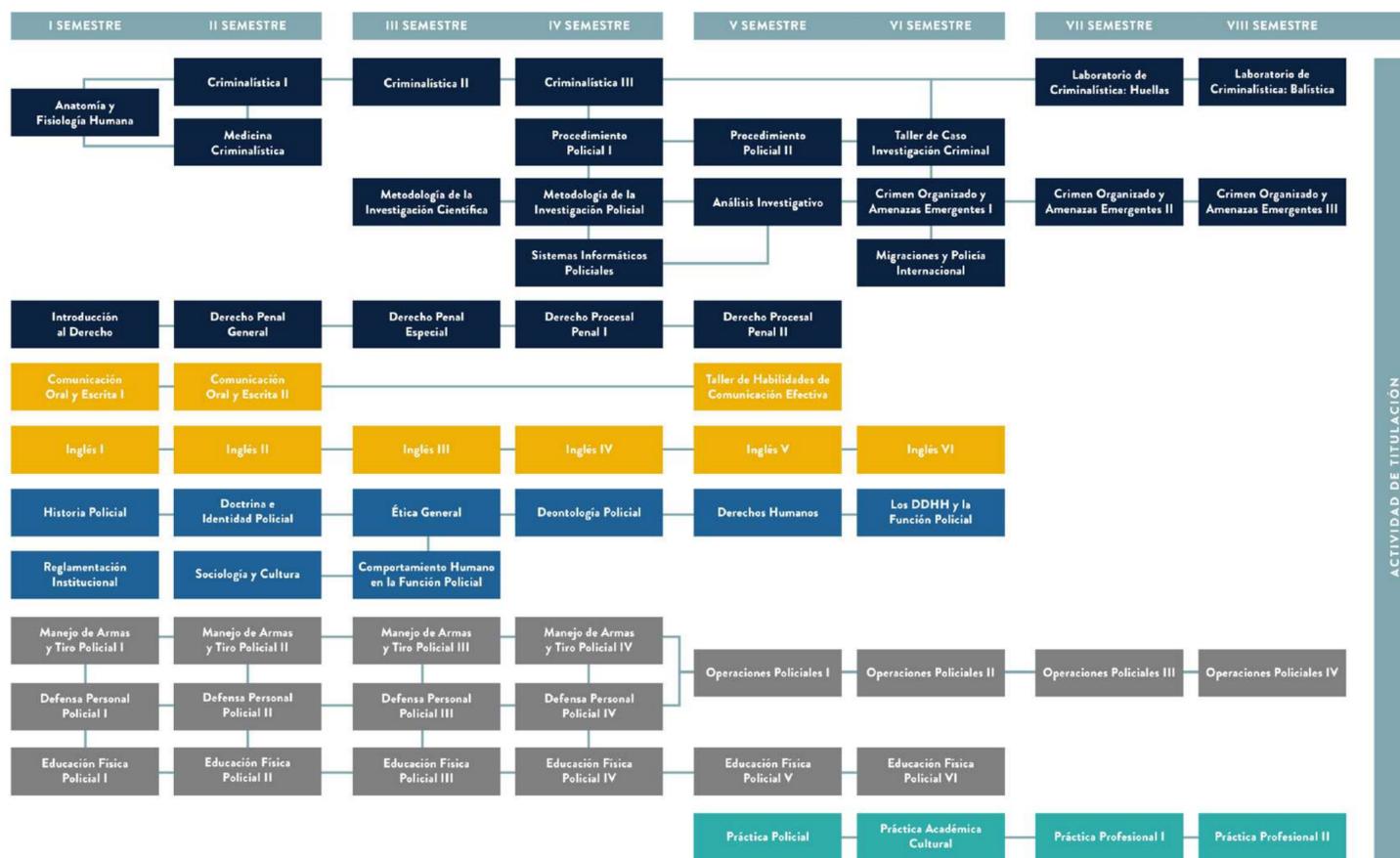
REQUISITOS DE TITULACIÓN

- Haber cursado y aprobado todas las actividades curriculares del Plan de Estudio.
- Haber cursado y aprobado todas las prácticas: policial, académica cultural y profesional I y II.
- Haber aprobado la actividad de titulación.
- Participar activamente de actividades curriculares y extracurriculares dispuestas por la Escuela PDI.



*Se podrá dispensar a los postulantes de uno de los requisitos de ingreso indicados en los puntos 4 y 5, de acuerdo al procedimiento contemplado en la normativa vigente que regula el curso de admisión a la Escuela PDI.

MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA INVESTIGADOR POLICIAL



PRÁCTICAS ACADÉMICAS

- **Práctica Policial:** Actividad curricular contemplada en el V semestre, realizada en fechas, horarios y unidades policiales chilenas que determine la Escuela PDI.
- **Práctica Académica Cultural:** Actividad curricular desarrollada en el VI semestre académico, la cual contempla un curso de extensión universitaria impartido por una institución de educación superior extranjera, en modalidad B-learning. Esta actividad podría contemplar una estadía en el extranjero, cuyos gastos de pasajes aéreos serán responsabilidad de la institución de origen o del mismo becario, lo que se establece en una carta de compromiso que deberá ser enviada en el proceso de postulación.
- **Práctica Profesional I y II:** Actividad curricular desarrollada en el VII y VIII semestre, que debe ser realizada por el becario en una unidad policial de su país de origen, cumpliendo con lo contemplado en los programas de asignaturas. Lo anterior deberá ser acreditado por el Jefe de país de origen de su Jefatura, División o Entidad de Educación.

RÉGIMEN DE ESTUDIO

Durante los primeros tres años el régimen de internado se realiza en la Escuela PDI, mientras que el cuarto año se cursa de manera on-line en su país de origen.

Por otra parte, el vestuario, equipo y demás implementos para cursar el proceso de formación, se entregarán al becario en comodato.

Los daños o desperfectos ocasionados por el uso indebido de dichas especies o equipamiento serán de responsabilidad del becario.

ESCUELA PDI

Objetivo de la carrera

Formar profesionalmente a Investigadores Policiales integrales capaces de investigar hechos constitutivos de delitos a través de la ciencia criminalística, la metodología de la investigación y la aplicación de procedimientos policiales. El Plan de Estudios profundiza en las áreas de investigación policial; comunicación policial; doctrina, ética y comportamiento humano; actuaciones tácticas - estratégicas y prácticas académicas.

Título que otorga

Al finalizar el cuarto año y previa validación de los requisitos de aprobación de todas las asignaturas del plan de estudios, además de la recepción por parte de este Plantel de las evaluaciones de la Práctica Profesional I y II, mediante un certificado emitido por la Jefatura, División o Entidad de Educación de la institución de origen y la aprobación de la actividad de titulación, se otorgará el Título Profesional de "Investigador Policial" con el grado de Detective equivalente a Subteniente.

Mientras se encuentre en la Escuela PDI tendrá el grado de Aspirante equivalente a Cadete.



Lugar de funcionamiento

Escuela de Investigaciones Policiales.

Av.Gladys Marín Millie N° 5783, Estación Central, Santiago de Chile

Enviar documentación solicitada
postulacionbecarios@escuelapdi.cl

Mayor información
Visitar a www.escuelapdi.cl